

# Información para los accionistas de CS Investment Funds 3

## Reducción de los «swing factor» máximos al 2%

### CS Investment Funds 3

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg  
R.C.S. Luxembourg B 89370

(la «**Sociedad**»)

Se hace referencia a la notificación del consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**»), de 19 de marzo de 2020 (el «**Comunicado Anterior**»), en la que se informa a los accionistas de los subfondos que se indican a continuación (los «**Subfondos**») de la decisión de aumentar de forma temporal el «swing factor» máximo de los Subfondos del 2% al 3% para proteger a los inversores de los Subfondos contra la dilución resultante de los costes de transacción incurridos a causa de la menor liquidez de los activos subyacentes y el aumento de los diferenciales de negociación debido a la propagación del COVID-19.

Credit Suisse (Lux) Emerging Market Corporate Investment Grade Bond Fund
Credit Suisse (Lux) Emerging Market Corporate Bond Fund
Credit Suisse (Lux) Fixed Maturity Bond Fund 2021 S-II
Credit Suisse (Lux) Fixed Maturity Bond Fund 2022 S-III
Credit Suisse (Lux) Fixed Maturity FR Bond Fund 2023 S-IV
Credit Suisse (Lux) Fixed Maturity Bond Fund 2024 S-V

En el periodo transcurrido desde el Comunicado Anterior se han estabilizado la volatilidad y la liquidez en segmentos específicos de los mercados de renta fija y se han recuperado los diferenciales de crédito. Además, se han estabilizado el volumen y el valor de los reembolsos. En consecuencia, el Consejo de Administración ha decidido validar la decisión de la sociedad gestora de la Sociedad de poner fin a la aplicación excepcional de un «swing factor» máximo del 3% y de restablecer el «swing factor» máximo del 2% indicado en el folleto de la Sociedad a 11 de mayo de 2020.

Los accionistas no tienen que tomar ninguna medida en relación con los cambios antes descritos.

Luxemburgo, 11 de mayo de 2020

El Consejo de Administración